

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA MULTICANAL LOGISTICO AVANZADO LOGIMOVIL S.A.**

En Quito, a los cuatro días del mes de Abril del dos mil diecisiete, a las nueve horas, en las oficinas, ubicadas en la avenida Atahualpa y República en esta ciudad de Quito, se instalan en sesión la señora Monserrath Pazmiño, María Gabriela Jácome, quienes deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionista, de conformidad con lo expuesto en el art 238 de la ley de Compañías.

Preside la sesión, La señora Monserrath Pazmiño y actúa en calidad de Secretario, la Presidenta señor María Gabriela Jácome.

El presidente dispone que forme la lista de los accionistas, la cual es como sigue:

ACCIONISTA	N. DE ACCIONES
Monserrat Pazmiño	400
María Gabriela Jácome	400
TOTAL	800

Presente la totalidad del capital de la compañía, El Presidente, propone que se constituya en Junta General Universal de Accionista, con el objeto de tratar sobre la siguiente agenda:

1. Conocer y resolver los balances y estados financieros de la compañía, correspondiente al año 2017.
2. Conocer y resolver el informe del Gerente General.

En conocimiento de la agenda, la Junta adopta las siguientes resoluciones.

1. Aprobar, por unanimidad, tanto balances, como estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
2. Aprobar el informe presentado a la Junta por el Gerente General de la compañía.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión, el secretario da lectura de la misma y se aprueba por unanimidad. Se levanta la sesión a las once horas. Para constancia los asistentes.

MONSERRATH PAZMIÑO

MARIA GABRIELA JACOME